

neutralidad. En ninguno de los artículos, sucesivamente publicados, hemos desmentido nada ni nadie nos ha refutado nuestras suposiciones y datos concretos que de varias cosas hánse publicado, pues, entonces, al igual que el presente, creemos desgraciadamente verídicas nuestras publicaciones, y bien público y notorio es que existen abusos que no se extinguirán, mientras exista ese impuesto de consumos y se recaude en la forma actual, habiéndole ya manifestado en varios números que para sanearlo, es preciso la abolición completa de este odioso e injusto impuesto.

Nuestra actitud encaminada á despertar la masa neutra á fin de que tome la iniciativa y ponga coto á cuantos intenten defraudar los intereses comunales, haciendo resaltar los motivos que inducen á interesar en la cosa pública, para que parta de la opinión sensata una dirección que saiga al paso de tanto vividor político de pura conveniencia y busque aquella un medio que facilite á la administración los ingresos que le son necesarios y perdería con la absoluta abolición de los consumos; pero triste es confesarlo, no hay opinión ni existen personas que se presten al sacrificio y mucho menos aquellas que su posición desahogada se lo permitiera; habido es que la clase pudiente contribuye menos que la menesterosa, pues dispone de medios para comprar los artículos de primera necesidad al por mayor, escapando de la explotación única de la mayoría de industriales sin conciencia que cargan, sobre los infelices que no disponen de medios, todo el pago ó impuesto, mientras que ellos, en virtud de pactos y tolerancias que se les respeta, en lugar de pagar cobran. Decimos que cobran y estamos dispuestos á probarlo cuando quieran en pocas palabras. ¿Dan á los consumidores al detall algún beneficio, rebajando la especie regulando el peso ó dejando de adulterar los alimentos que forzosamente han de consumir los desgraciados que trabajan y producen? Al contrario, pesa sobre estos la explotación más cruel y nadie se acuerda de estas pobres víctimas del trabajo.

Nuestra pluma inexperta no ha sabido quizás conquistarse las simpatías de la pública opinión tan necesaria para el logro de nuestros desinteresados fines pues por cuanto, si bien hemos cambiado de postura en la forma, en el fondo sustentamos los mismos bríos de antes y estamos dispuestos á luchar con igual tenacidad al lado de una opinión sensata que nos dirija á un fin práctico, nunca á ser carne de

cañón defendiendo lo que á todos nos interesa para que, á nuestras espaldas, esa misma opinión nos engañe y venda con fines nada laudables y puramente particulares. Contábamos con una minoría que sostenía nuestro programa y se defendía valientemente en las sesiones del Ayuntamiento con aplauso del público que á ella asistía; pero presentáronse asuntos al Consistorio que la obligaron á defender lo contrario de lo que deseaba el público en su mayor ó menor parte, toda vez que se trataba de un asunto que afectaba directamente á la vida de muchos vecinos, que parece están fuera de la ley y de los derechos que tienen derecho á disfrutar á la par que contribuyen por igual á las cargas del Estado, Los unos, á fin de no perder el mercado que creían sin duda insustituible por otro que les recompensara; otros, pretendiendo entrar á la sociedad «La Unión Liberal» cuya sociedad los había expulsado anteriormente, prestáronse á demostrarse hostiles á los que defendían al objeto de aniquilarlos y desbaratar los planes que tenían de procurar para el bien de todos, con tal que sus odiados caciques les prestaren apoyo incondicional, y se negaren atender á las justas solicitudes que forzosamente debiera presentar aquella digna junta para mantener el orden, que se cuidarían ellos de alterar, á fin de apoderarse de aquella codiciada administración. ¡Cuanta infamia!

Nada hemos conseguido ni pretendíamos en nuestra campaña, únicamente para nosotros representa un desengaño más y una obligación menos; locos seríamos en luchar en pró de gente desagradecida é ignorante que paga muchos sacrificios morales y materiales con acerbas censuras, y nos insultan y atacan desde el momento que no nos dejamos inmolarse á su capricho, menos mal si el público alcanzare algo provechoso, pero para resultar estériles nuestros sacrificios, á que dejarse inutilizar?

Protestamos, pues, del calificativo de «Farsants» que nos atribuye el digno y respetable semanario *El Valles*, y estamos dispuestos á probar en todas ocasiones que sentimos, como el que más, las deficiencias que adolece nuestra querida villa y que acudiremos presurosos á cumplir donde el deber nos llame para procurar el bienestar y prosperidad de la misma.



Sesión del Ayuntamiento

El jueves pasado hubo sesión ordinaria en el Ayuntamiento bajo la presidencia del teniente de Alcalde D. Jaime Barnet, asistiendo los concejales señores Torrens, Paituvi, Estrany, Hernandez, Tardá, Martínez, Masana y Xiol.

A las seis y minutos empezó la sesión, y después de ser leída el acta de la anterior por el oficial de Secretaria Sr. Cubells que actuaba de secretario por ausencia del Sr. Bonet, tomó la palabra el Sr. Tardá, diciendo que el texto del acta no era copia fiel de lo que se había tratado en la sesión última y en lo que se hacía relación referente el asunto del industrial Sr. Gou. Esto provocó un animado debate, haciendo uso de la palabra el señor Estrany, doliéndose de que se pusieran trabas y cortapisas para conceder el permiso solicitado por el referido industrial Sr. Gou, con el objeto de establecer en esta villa una fábrica de embutidos y salazon al por mayor, pues que el Ayuntamiento debía de tener en cuenta que se trataba de una nueva industria y que por lo tanto favorecía á la población, por cuyo motivo debía de ser benevolente. Además, que con tal proceder se perjudicaba al referido industrial, ya que hace muchos días se hallaba dado de alta de Contribución, pasando el tiempo y con la imposibilidad de poder trabajar.

En esto tomó la palabra el Sr. Paituvi y después de hacer algunas consideraciones sobre el particular dijo: Que el permiso no se le podía denegar y que ya que se le debía de conceder, la comisión de Consumos comunicara al referido industrial las deficiencias que existían en el local y se las enumerase concretándolas para que aquel las pueda subsanar á la brevedad posible á fin de poder trabajar cuando quiera. El Sr. Sarroca, alternó en el debate manifestando que él en su dictamen si bien no lo hacía constar detalladamente, señalaba el artículo de la ley de Consumos.

El señor Torrens, comprendiendo que los obstáculos eran debidos porque el edificio no reunía las condiciones apetecibles propone que la Comisión de Fomento informe y haga una inspección ocular; pero que entendía que se debía conceder el permiso solicitado, pues que lo consideraba como una mejora para la población. Vuelve el Sr. Tardá hacer uso de la palabra diciendo que al edificio fábrica, solo debía de tener una sola puerta, que era la principal y ninguna más, repitiéndolo alguna vez. Viendo el Sr. Barnet que la cuestión se agriaba y tomaba el cariz de no terminarse propuso que la Comisión de Consumos comuniquen al industrial señor Gou las deficiencias que en el local haya, detallándoselas, para que las subsanase á fin de poderlo inaugurar cuanto antes, pues que el permiso ya se le otorgaba. Y dando por terminado el debate se pasó en aprobar el acta de la sesión